

ADUANAS RECAUDACION  
053X -25386-0000-006580 2020-12-30 17:15:25  
DIVISA : SOLES  
NRO. POLIZA : 848-20-67-378535-86-4 00  
F. PAGO: EFECTIVO  
MONTO A PAGAR : S/ \*\*\*\*\*356.00

**BANTE DE PAGO BANCARIO - CPB**

**VILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR**

**DUANERO - CDA: 848-20-67-378535-86-4-00**

FIRMA/LE/DNI

0

VÁLIDO HASTA:06/01/2021

Monto (S/.): 356

**CONCEPTO DE PAGO:** SNS022 - Certificado fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificado de exportación de productos procesados e industrializados vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20600697511

USUARIO: MICHELL LOPEZ DE ROMAÑA FRANK AN

SOLICITUD: 2020828108

SUCE:

**NOTA:**

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GEI O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BI BANCO FINANCIERO(\*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, E BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANAS

(\*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO